

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A “DOCUMENTACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA, MATERIAL FUNGIBLE, MATERIAL CONSUMIBLE Y HERRAMIENTAS DE DIVALTEERRA, S.A., EXPTE. 180/BBFF/2016.

Siendo las 13:21 horas del día 25 de julio de 2016, por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede, de acuerdo con lo establecido en la cláusula XI del PCAP, a la apertura del Sobre A de los licitadores que han presentado ofertas, de conformidad con el certificado de registro de entrada de fecha 21 de julio de 2016, emitido por D^a. Silvana Siscar Moncho, con el detalle siguiente:

PROPOSICIÓN Nº 1, presentada por **MSV-MAQUINARIA Y SERVICIO**, a las 12:48 horas, del día 8 de julio de 2016 y número de registro de entrada 1.486.

PROPOSICIÓN Nº 2, presentada por **MAQUINARIA AGRÍCOLA Y JARDINERÍA MOLINA, S.L.**, a las 12:11 horas del día 11 de julio de 2016 y número de registro de entrada 1.494.

PROPOSICIÓN Nº 3, presentada por **SÁNCHEZ SORIANO REQUENARIO, S.L. ALQUILER, REPARACIÓN DE MAQUINARIA FORESTAL Y VENTA** a las 12:18h del día 11 de julio de 2016 y número de registro de entrada 1.495.

PROPOSICIÓN Nº 4, presentada por **PEDRO MORANT, EQUIPAMENTS, CAMP I JARDÍ**, remitido por Correos a las 12:40h del día 11 de julio de 2016 y recibido en Divalterra, S.A. el día 13 de julio de 2016 y número de registro de entrada 1.507.

Tras el examen y calificación de la documentación general referida se constató, por el Secretario de la Mesa de Contratación, que los licitadores de las tres primera proposiciones cumplían con los requisitos exigidos en el PCAP y PPT que rige la licitación y en el artículo 146 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (según lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos).

Por lo que respecta al licitador de la cuarta proposición, la presentación de dicha oferta en la oficina de Correos fue remitida vía correo electrónico a la dirección raul.penyalver@imelsa.es el día 11 de julio de 2016, a las 13:56h al que se adjuntaban cinco archivos. Dichos archivos consistían:

- Archivo CCI11072016.jpg: justificante de Correos remitido por Pedro Morant a DIVALTEERRA.
- Archivo CC111072016_0001.jpg: Primera hoja de la Factura Proforma nº 16/62 relativo a “Lote nº 3 Repuestos Desbrozadoras STIHL FS550 por importe total de 33.271,35€, IVA excluido.
- Archivo CC111072016_0002.jpg: Segunda hoja de la Factura Proforma nº 16/62 relativo a “Lote nº 3 Repuestos Desbrozadoras STIHL FS550 por importe total de 33.271,35€, IVA excluido.
- Archivo CC111072016_0003.jpg: Factura Proforma nº 16/61 relativo a “Lote



- nº 2 Repuestos Motosierra STIHL 024 por importe total de 2.658€, IVA excluido.
- Archivo CC111072016_0004.jpg: Factura Proforma nº 16/63 relativo a "Lote nº 4 Repuestos Podadora STIHL KM130 por importe total de 1.424,17€, IVA excluido.

Posteriormente, en fecha 13 de julio de 2016, tuvo entrada en el registro de DIVALTERRA, S.A. sobre en blanco sin mención alguna al expediente 180/BBFF/2016 ni a sobre A o B, sin ajustarse al contenido de la cláusula VIII.B) del PCAP. Al no tener referencia alguna al expediente fue abierto en el Registro y en el interior se incluían 4 folios coincidentes con los documentos remitidos por correo electrónico denominados archivo CC111072016_0001.jpg; archivo CC111072016_0002.jpg, archivo CC111072016_0003.jpg y archivo CC111072016_0004.jpg, anteriormente descritos.

La cláusula VIII. B), en el párrafo final relativo al SOBRE A establece que *"la inclusión en el Sobre A de cualquier documento o información que permita directa o indirectamente conocer el precio ofertado, así como aquellos otros documentos que permitan a la Mesa de Contratación valorar las condiciones de las ofertas presentadas, según los criterios de adjudicación previstos, determinará la inmediata exclusión de la oferta".*

De todo lo anterior cabe concluir que nos encontramos ante un oferta irregular que debe ser rechazada de plano pues no se ajusta a lo establecido en el PCAP. Asimismo, la presentación tanto en el correo electrónico como en el único sobre (no rotulado de forma alguna) de los documentos relativos a las facturas proformas de los Lotes 2, 3 y 4 supone un conocimiento de la oferta de la empresa licitadora, por lo que procede la exclusión de la oferta.

De acuerdo con la documentación jurídico administrativa presentada por las empresas licitadoras, los miembros de la Mesa de Contratación ACUERDAN por unanimidad de los presentes con derecho a voto:

PRIMERO.- Admitir, a efectos de la apertura del SOBRE B (Proposición), por cumplir con los requisitos exigidos, a las siguientes empresas licitadoras:

- MSV-MAQUINARIA Y SERVICIO.
- MAQUINARIA AGRÍCOLA Y JARDINERÍA MOLINA, S.L.
- SÁNCHEZ SORIANO REQUENARIO, S.L. ALQUILER, REPARACIÓN DE MAQUINARIA FORESTAL Y VENTA.

SEGUNDO.- Excluir, por los motivos anteriormente expuestos, a la siguiente empresa


- PEDRO MORANT, EQUIPAMENTS, CAMP I JARDÍ.




TERCERO.- Estando presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación y por unanimidad de los mismos, se procede a convocar la próxima sesión de la Mesa de Contratación para el **día 28 de julio de 2016**, a las **11,00 horas**, en el domicilio social de DIVALTERRA, S.A., con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES CONTENIDAS EN EL SOBRE B DE LAS OFERTAS ADMITIDAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión a las 13 horas y 31 minutos, y se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los asistentes en el lugar y fecha ut supra indicado, de lo que, como Secretario, DOY FE.


José Luis Pellicer García
Secretario


Manuel Carot Martínez
Vocal


Miguel Ángel Ferri Llopis
Vocal


José Luis Castellote Gisbert
Vocal

